



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, marzo dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial y de acuerdo con la solicitud hecha por la apoderada de la parte demandante, se señala el **4 de mayo de 2021, a las 9:00 A.M** para llevar a cabo la diligencia de entrega del inmueble denominado “EL ALTICO”, con matrícula inmobiliaria No. 154-24420, ubicado en la Vereda Resguardo Arriba, jurisdicción del municipio de Machetá (Cundinamarca), a los demandantes BLANCA EMMMA RUIZ CASTRO, MARIA INÉS RUIZ CASTRO y JOSÉ GABRIEL RUIZ CASTRO, de acuerdo con lo ordenado en sentencia de 16 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE.

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO_09_DEL
DIA DE HOY, _19-03-2021.**

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario

Firmado Por:

CESAR MONTAÑEZ ROMERO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE MACHETÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aea6c116eff787fb5eb10a53bdce321cedc13dca142921bc322f2bc72cf190f4

Documento generado en 18/03/2021 03:30:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>